



San Fernando del Valle de Catamarca, 16 de Septiembre de 2020.

**SR. PRESIDENTE
DEL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE SAN FDO. DEL V. DE CATAMARCA
DANIEL ZELAYA
S...../.....D**

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. y por su digno intermedio al Cuerpo Legislativo que preside, a fin de presentar Proyecto de Comunicación y solicitarle su inclusión en el Orden del Día de la próxima Sesión, para su conocimiento y consideración.

Sin más, saludo a Ud. atte.



CONCEJO DELIBERANTE

CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

AUTOR: *Concejal Alicia Paz de la Quintana*

ASUNTO: Otorgar la Distinción “Mérito San Fernando” a la firma Bernardi S.R.L., dando conformidad a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

TITULO: Distinción “Mérito San Fernando”



FUNDAMENTO

El presente Proyecto de Comunicación puesto a consideración de los Señores Concejales, tiene por fin, otorgar la Distinción “Mérito San Fernando” a la firma Bernardi S.R.L., dando conformidad a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza N° 3677/03 y sus modificatorias.

La presente iniciativa tiene por objeto reconocer, a la firma Bernardi S.R.L. empresa catamarqueña, cuyos orígenes se remontan a 1926, año en el que Valentino Bernardi llega desde su Italia natal y se desempeñó como herrero de obra primero en la ciudad de San Miguel de Tucumán y luego como afilador de puntas para picapedreros del ferrocarril en la cordobesa ciudad de Deán Funes.

Finalmente se establece en San Fernando del Valle de Catamarca, ejerciendo aquí su profesión de herrero, donde realiza trabajos hasta hoy admirados. Podemos encontrar las rejas y balcones de hierro que con suma maestría realizaba, por ejemplo en Casa de Gobierno y el Círculo medico, solo por mencionar algunos.

Pocos años después contrae matrimonio con Elizabeth Josefina Meneghetti, quien también era de nacionalidad italiana. Fruto de ese matrimonio nacen tres hijos, Juan Héctor, Ana (falleció en el año 91) y Eda Elisa.



Cuando corría el año 1962, se forma la sociedad familiar entre el padre y los tres hijos llamada “Valentino Bernardi e hijos SC”, que se desempeñaba en el rubro de trabajos de herrería, venta de hierro y ferretería, ligada a este rubro.

Años más adelante Eda contrajo matrimonio con Alfonso Ramón de Marcos, con quien tuvo cinco hijos.

En Noviembre de 1997, Eda y dos de sus hijos, asociados con Juan Héctor forman la sociedad Bernardi S.R.L., que se desarrolla en los rubros de venta de hierro, chapas, caños ferretería industrial, con salón de ventas situado en calle Prado 663 de San Fernando del Valle de Catamarca.

En la actualidad Bernardi, es propiedad de tres de los nietos de su fundador, la empresa se desarrolla en los mismos rubros y abrió su primera sucursal de 2400 metros cuadrados en la calle Fidel M. Castro 402 de esta ciudad.

En el convencimiento de que la empresa tan arraigada en nuestra ciudad merece un reconocimiento, ya que es parte de nuestra sociedad desde hace tantos años y que fuera fundada por un inmigrante de los que trabajaron e hicieron de San Fernando del Valle de Catamarca, su ciudad, y que a sus hijos y nietos supo transmitir el valor del trabajo como una de las premisas más importantes de la vida es que, solicito a mis pares el



acompañamiento con su voto positivo al presente proyecto de Comunicación, tanto en lo general como en particular.



**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA**

Sanciona la siguiente

COMUNICACIÓN

ARTÍCULO 1º: OTORGUESE Distinción “Merito San Fernando” a la firma “Bernardi S.R.L”, dando conformidad a lo establecido en el artículo 6º de la Ordenanza Nº 3677/03 y sus modificatorias.

ARTÍCULO 2º: ENTREGUESE copia del instrumento a sus propietarios.

ARTÍCULO 3º: DE FORMA.